



REPLANIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Motivo Replanificación

Ha llegado la justificación de la baja temeraria y debe estudiarse y aceptarse o desestimarse su aceptación para poder continuar con la tramitación del expediente.

Sesión

Sesión 2 2024/909

Fecha y hora de celebración

12 julio 2024 a las 12:30 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Convocados

PRESIDENTE

Ricardo Fernandez Martinez, Miembro de la corporación

PRESIDENTE SUPLENTE

Eloy Oliveri Gómez, Concejal

SECRETARIA

Rebeca Sainz de Baranda Carpena, Administrativa

SECRETARIA SUPLENTE

Margarita Alvaro Gómez, Técnico

VOCAL 3º INTERVENTOR

Manuel Trigo González, Interventor

VOCAL 3º INTERVENTOR SUPLENTE

FEDERICO FERNANDEZ DIAZ, Auxiliar administrativo

VOCAL 2º SERVICIOS JURIDICOS SUPLENTE

MARIA EUGENIA FERNANDEZ ORTIZ, Auxiliar administrativo

VOCAL 2º SERVICIOS JURIDICOS

Juan José Fernández Ugidos, Secretario

VOCAL 1º SUPLENTE

Vanesa San Emeterio Ruigomez, Concejal

VOCAL 1º

Sara Lagarma Hoz, Concejal

VOCAL 4º SUPLENTE

Roberto Gutierrez Cazorla, Técnico

VOCAL 4º

María Veci Gutierrez, Aparejadora

VOCAL 5º

Fernando Bustillo Mediavilla, Tesorero

VOCAL 5º SUPLENTE

Antonio Bezanilla Cacicedo, Arquitecto

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión anterior de cine verano.

SEGUNDO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión de 26 de junio de 2024 relativa al comedor social.

TERCERO.- Otros. Estudio de la documentación presentada por el licitador requerido.

CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/909 para adjudicar el contrato de Programación y proyección de de nueve sesiones de cine de verano al aire libre para el periodo estival de 2024 (julio y agosto), y en su caso, para el periodo estival de 2025.

QUINTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/909 para adjudicar el contrato de Programación y proyección de de nueve sesiones de cine de verano al aire libre para el periodo estival de 2024 (julio y agosto), y en su caso, para el periodo estival de 2025.

SEXTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/909 para adjudicar el contrato de Programación y proyección de de nueve sesiones de cine de verano al aire libre para el periodo estival de 2024 (julio y agosto), y en su caso, para el periodo estival de 2025.

Documento Adjunto

[Declaracion responsable ROLECE de Argos Arnaiz.pdf](#)

Información adicional

Los titulares y suplentes deberán coordinarse entre sí para acudir a la sesión.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

En Santoña, a 11 July 2024

ADMINISTRATIVA - SECRETARIA

Rebeca Sainz de Baranda Carpena

Mesa de contratación permanente